Infracciones del derecho de autor.

¿Qué es una infracción del derecho de autor?

La infracción ocurre cuando una obra protegida por el derecho de autor es utilizada (reproducida, traducida, adaptada, exhibida o interpretada en público, distribuida, emitida, o comunicada al público) sin el permiso de los titulares de los derechos y dicho uso no está cubierto por ninguno de los límites al derecho de autor.

La infracción del derecho de autor <u>reduce las posibilidades que tienen los autores de</u> <u>percibir ingresos por sus obras</u>, y nos perjudica a todos, ya que reduce la motivación de los autores para seguir creando obras de las que todos podamos disfrutar.

¿Qué es el plagio?



Plagio es el acto de copiar una obra, entera o parcialmente, pretendiendo ser su autor original. Como hemos visto en la sección anterior, las ideas en si no están protegidas por el derecho de autor, por lo tanto no hay nada malo en escribir sobre una idea que encontramos en otra obra. Sin embargo, para evitar el plagio,

tenemos que expresar la idea de una manera personal y única.

A veces un autor ha expresado una idea tan bien que no la podemos expresar mejor con nuestras propias palabras. En estos casos, podemos copiar el texto original palabra por palabra siempre que se ponga entre comillas. Estas comillas informan al lector de que este texto específico está tomado de la obra de otro autor. Hay que mencionar al autor original en el texto, antes o después de la cita, o con una nota a pie de página.

Revisar Manual APA (IACC) palabra siempre que se ponga entre comillas. Estas comillas informan al lector de que este texto específico está tomado de la obra de otro autor. Hay que mencionar al autor original en el texto, antes o después de la cita, o con una nota a pie de página.

La mayoría de los colegios, universidades y empresas tienen <u>reglas estrictas contra el plagio</u>. Aunque sea fácil, por Internet, copiar y pegar la obra de otra persona y decir que es de uno, las consecuencias del plagio pueden ser muy serias. Los estudiantes que plagian <u>corren el riesgo de ser expulsados</u> de sus colegios.

¿Cómo se considera el plagio en IACC?

Artículo $N^{\circ}47$: [...] En consideración a la modalidad de estudios e-learning, toda acción que falte a la honestidad académica y que sea identificada como plagio, o haya mediado la intervención de terceros en la realización de las actividades evaluadas, <u>será calificada con la nota mínima</u> por los docentes; sin perjuicio de la sanción disciplinaria que sea aplicable.

Se entenderá por plagio; aquella situación en la que un estudiante presente un escrito que contenga fuentes que no son de su autoría y que no hayan sido debidamente citados, en un porcentaje igual o superior al 20% al total del escrito entregado.

Palabras Claves:

- * Derecho de autor
- * Infracción
- * Obra protegida
- * Plagio
- * Atículo Nº42

¿Qué sanción podría tener en IACC?